

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.025  
RETIRO,  
VISTOS: 22 JUL. 2015

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa "Jornada artística y recreativa con la participación de niños de la comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, culturales, deportivas y otras de interés común en el ámbito local.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, la actividad denominada "Jornada artística y recreativa con la participación de niños de la comuna de Retiro"

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto de \$2.270.000.- con cargo a las siguientes imputaciones:

22.01.001.002.003 Alimentos y bebidas para personas	\$100.000.-
22.08.011.002.003 Serv. de Producción y Des. Eventos	\$800.000.-
22.09.005.002.003 Arriendo de maquinas y equipos	\$1.000.000.-
22.11.999.002.003 Otros servicios	\$370.000.-

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ELIANA BARRA FUENTES  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



RRP/GBT/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /